



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Oficio Circular No. 413.4/ 002 /2012

Oficialía Mayor
Dirección General de Informática
Dirección de Planeación, Normatividad y
Dictaminación Técnica

Subdelegados Estatales de Administración
de la Secretaría de Desarrollo Social
Presente.

México, D.F., a 31 de Enero de 2012

Con fundamento en la fracción V del artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y como parte de los trabajos para la optimización de los procesos e implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la información (**MAAGTIC-SI**), cuyos objetivos son armonizar y homologar las actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**TIC**); establecer indicadores estándar que permitan medir los resultados de la gestión de TIC; y garantizar el uso de mejores prácticas, para alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en las actividades y procesos institucionales del quehacer orientado al servicio y satisfacción de los usuarios.

Al respecto, se informa que a partir del **1° de Febrero** del presente año, el **Procedimiento para dar de Baja Bienes Informáticos y/o de TIC's**, deberán primero enviar y solicitar revisión, aprobación y visto bueno de la Dirección de Sistemas y Soporte Técnico a Delegaciones adscrita a la Unidad de Coordinación de Delegaciones, para que posteriormente esa área, remita la solicitud de Dictamen Técnico correspondiente a la Dirección de Planeación, Normatividad y Dictaminación Técnica de la **DGI**; lo anterior con la finalidad de agilizar los tiempos de respuesta para este tipo de solicitudes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
El Director


Ing. Delfino Saldaña Hernández

C.c.p.- **Lic. Samuel Martínez Aceves**.- Titular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.- Para su conocimiento.
C.C. Delegados Federales Estatales de la SEDESOL.- Para su conocimiento.
Lic. Cecilia Calderón Ortega.- Directora General de Informática.- Para su conocimiento.
Lic. Martín Carlos Zarazúa Sandoval.- Director General Adjunto de Desarrollo Delegacional.- Para su conocimiento.
Ing. Alejandro García Pérez.- Director de Sistemas y Soporte Técnico a Delegaciones.- Para su conocimiento.

DSH/ABA/lqc